

Mar del Plata, Miércoles 25 de Setiembre de 2024

Alertan a los usuarios de gas por casos de estafa

Camuzzi alerta a sus usuarios por el incremento de intentos de estafa y la viralización de publicidades y promociones delictivas, principalmente a través de WhatsApp por parte de individuos que se hacen pasar por empleados de la distribuidora.

La compañía aclara que bajo ningún motivo solicita por teléfono datos sensibles, como códigos de activaciones, infor-

mación bancaria, o descarga de aplicaciones que pueda ser perjudicial para el usuario. Asimismo, si alguna persona se presenta como empleado de Camuzzi en un domicilio, es importante que la población recuerde que:

El personal de Camuzzi porta identificación con nombre, apellido, fotografía y número de legajo.

Todos los operarios visten uniformes



con el logo de la empresa y son los únicos autorizados a circular con la flota vehicular de la distribuidora.

Los empleados de Camuzzi no tienen permitido el ingreso a los hogares, salvo que se efectúe un reclamo que requiera la verificación de la instalación interna, en caso de rehabilitación del suministro o bien que el medidor se encuentre en el interior de la propiedad.

En cualquier caso, deberán indicar el motivo de su presencia al propio usuario y exhibir la identificación correspondiente.

Los empleados de Camuzzi no pueden efectuar transacciones fuera de las Oficinas Comerciales.

Ante cualquier inquietud los usuarios pueden comunicarse telefónicamente al 0810-555-3698 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00.

Promueven la participación ciudadana en la gestión municipal

El equipo del Observatorio de la Ciudad de la Universidad FASTA (UFASTA) recibió al director de Modernización e Información Estratégica del municipio, Federico Mamonde, y al concejal Julián Bussetti para evaluar los avances en la elaboración del Plan de Acción de Gobierno Abierto.

De acuerdo a lo informado este plan tiene como objetivo promover la transparencia y la participación ciudadana en la gestión municipal, y es impulsado por la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership - OGP), una iniciativa global que reúne a más de 150 gobiernos y 3.000 organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo, con el fin de crear administraciones más transparentes e inclusivas.

El municipio de General Pueyrredón fue seleccionado junto a otras 137 ciudades del mundo para integrarse a esta importante iniciativa, que contempla la implementación de hasta cinco compromisos específicos.

En este marco, el Observatorio Universitario de la Ciudad (UFASTA) actúa como contraparte no gubernamental, brindando su apoyo y colaboración para asegurar la creación y eje-

cución de los objetivos definidos.

Durante el encuentro, Mamonde y Bussetti dialogaron con el director del Observatorio, Gabriel Coronello Aldao, y el experto en datos abiertos, Sebastián Romani, sobre los avances registrados hasta el momento y las acciones que se llevarán a cabo para presentar los compromisos.

En este sentido, coincidieron en la importancia de profundizar las consultas con la sociedad civil y obtener opiniones que contribuyan a definir compromisos auténticamente relevantes y de impacto para la comunidad.

"Con la implementación de este plan, el municipio busca mejorar su relación con los ciudadanos y seguir siendo un modelo de referencia para otras localidades en materia de participación y transparencia", señaló Bussetti al respecto.

Por su parte, Coronello Aldao destacó como algo "fundamental sumar las opiniones de los ciudadanos, ya que sus intereses en acceso a la información, participación y rendición de cuentas son clave para definir compromisos que realmente impacten y promuevan un gobierno local más responsable y cercano a la gente".



EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por estemedio que **CARRION CEDEÑO DAMARIS SABINA, DNI: 96.019.943**, nacida el 11-07-1973, hija de Antonio Lourdes Carrion Velasquez y de Eulogia Maria Cedefio, domiciliada en la calle Boulevard Marítimo N° 1935 piso 4 departamento "G", Mar del Plata, por Expte. Nro. 17613/2023 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIALABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 16 septiembre de 2024.-

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **FILIPPI JUAN CARLOS**. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Judicial y en el diario El Atlántico de Mar del Plata. La Plata, Junio de 2024.- Esteban Rosito, Auxiliar Letrado.

AMGA ASOCIACION MUTUAL DE GUARDAVIDAS Y AFINES

Matrícula N° 1924 INACyM - Almafuerite 3254 - Mar del Plata.

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la entidad, sita en Almafuerite 3254 de Mar del Plata, el día 25 de Octubre de 2024, a las 20:30 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Lectura del orden del día.

Punto 2: Designación de un presidente de la Asamblea y de dos asociados para firmar el acta.

Punto 3: Consideración de los motivos por lo cual se hace la asamblea fuera de término.

Punto 4: Consideración de la Memoria y Balance y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre del 2023.

La Asamblea se reunirá válidamente 30 minutos después de la hora de la convocatoria, asimismo la admisión de asociados a la asamblea será conforme a los artículos 36, 39 y 40 del Estatuto.

Nicolás Tulli
SECRETARIO

L. Ignacio Mastrangelo
PRESIDENTE